

# licav

**AENOR**

GESTIÓN  
DE LA CALIDAD

ISO 9001

Nº de certificado: 1370/2010

## **EXPERTO EN DERECHO DE CIRCULACIÓN**

**3ª Edición**

## Presentación

Con el objetivo de ofrecer a los abogados la especialización profesional necesaria, el Centro de Formación del ICAV junto con la Sección de Derecho Seguros y Responsabilidad Civil, ha creado el Título de Experto en Derecho de Circulación, orientado tanto al abogado que quiera hacer de esta su especialidad de ejercicio como aquél que quiera profundizar en aspectos complejos que le son necesarios para su ejercicio diario.

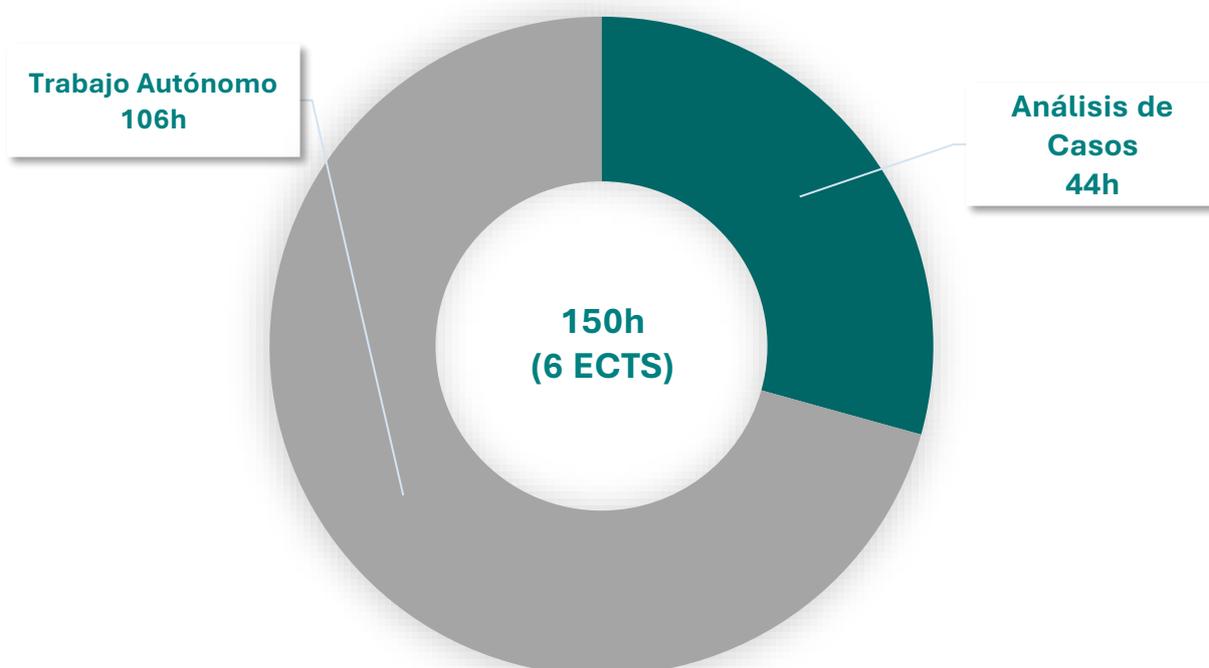
El curso tendrá una duración de **150 horas**, de las que 44 serán talleres presenciales que se impartirá en horario de **16:30 a 20:30 horas**, empezando el 15 de abril de 2024 y finalizando el 8 de julio de 2024, según el calendario adjunto.

Es un curso **PRESENCIAL** y se contará con el apoyo del aula virtual del ICAV para la gestión de los materiales, actividades, test y comunicación con el profesorado a través del FORO creado al efecto. Las claves de acceso se remitirán un día antes del inicio del curso.

Habrà un **TEST FINAL ONLINE** de 20 preguntas que se deberá superar con una nota mínima de 5 puntos sobre 10.

Se publicará el 1 de julio de 2024 a las 09:00 y se cerrará el 7 de julio de 2024 a las 23:59.

**Temporizado a 1 hora.**



METODOLOGÍA DOCENTE	N.º DE HORAS	DESCRIPCIÓN DE LA METODOLOGÍA
Análisis de casos y resolución de problemas	44h	Horas dedicadas a talleres.
Trabajo autónomo	106h	
<b>HORAS TOTALES</b>	<b>150h (6 ECTS)</b>	

**NOTA:** En el caso de circunstancia sobrevenida, el calendario previsto podría verse alterado. Cualquier cambio en el mismo se avisará con antelación a través del Campus virtual.

## Evaluación

La metodología de evaluación será la siguiente:

CRITERIOS
a) Asistencia al 80% de las horas presenciales del curso (9 clases de 11).
b) Realización de los casos prácticos de los Talleres 6º y 8º.
c) Realización y superación del TEST FINAL (nota igual o superior a 5)

\* 2ª convocatoria ONLINE test final (martes 08/07/2024 de 9:00 a 23:59h temporizado a 1 hora). En el caso de no haber obtenido una calificación en el test final igual o superior a 5.

A los alumnos que superen satisfactoriamente el curso se les entregará un Diploma de Experto en Derecho de Circulación. El equivalente horario estimado que se consignará en dicho diploma será el de **150 horas**.

## Coordinación del curso

Sección de Responsabilidad Civil y Seguros.

## Inscripción

La Inscripción se realizará a través de la página web del colegio [www.icav.es](http://www.icav.es) en el apartado de [Formación/Oferta formativa](#)

**Si al realizar la Inscripción, no se recibe el correo electrónico que confirma la inscripción, rogamos se ponga en contacto con el departamento de formación.**

## Importe matrícula

La matrícula estará abierta hasta el día **8 de abril** a las **08:00** horas

IMPORTES	
<b>400€</b>	Colegiados/as del ICAV, <a href="#">Asociados/as ICAV</a> , Jubilados/as con 20 años o más de ejercicio profesional y acreditado en el ICAV.
<b>675€</b>	No Colegiados/as del ICAV y otros Profesionales.

Para este curso se ofrece, **solo para colegiados/as ICAV**, la posibilidad del pago aplazado del importe de la matrícula. Para ello deberá marcar el *check*: “Sí, fraccionar mi pago en dos plazos del 50%”.

En este caso:

**Primer pago TPV (50%): 200€** colegiados/as ICAV.

**El 50% restante para colegiados/as ICAV**, se les domiciliará el importe del 2º pago en la cuenta que nos consta para estos efectos **a partir del 25 de mayo de 2024**.

Desde el Departamento de Formación se le recordará la fecha de pago de este segundo plazo.

## Política de devoluciones

La baja en el curso deberá comunicarse por escrito al correo electrónico: [formacion2@icav.es](mailto:formacion2@icav.es) **antes del día 8 de abril** a las **08:00** horas. Transcurrido dicho plazo cualquier anulación no dará derecho a la devolución del importe de la inscripción.

## Estructura del curso

---

15 DE ABRIL DE 2024

PRIMER TALLER

### RESPONSABILIDAD Y DERECHO DE CIRCULACIÓN.

- Especialidades de la Responsabilidad Civil en el Ámbito de la Circulación. Causas exoneradoras de Responsabilidad Civil. Ámbito de aplicación la LRCSCVM.

D. JAVIER GUILLEM FERNÁNDEZ

*Abogado especialista en RC y Seguros.*

---

22 DE ABRIL DE 2024

SEGUNDO TALLER

### SEGURO Y DERECHO DE CIRCULACIÓN.

- Seguro obligatorio. Seguro voluntario.

D. JUAN GÓMEZ SUBIELA

*Abogados especialistas en RC y Seguros.*

---

- Consorcio de Compensación de Seguros.

D. AGUSTÍN GÓMEZ PORTILLA

*Abogado especialista en RC y Seguros.*

---

---

29 DE ABRIL DE 2024

TERCER TALLER

## RECLAMACIÓN CIVIL DE AÑOS.

- La reclamación extrajudicial de los daños. Procedimientos civiles y su aplicación al Derecho de Circulación.

D. JOSÉ MANUEL PÉREZ ESCRIVÁ

*Abogado especialista en RC y Seguros.*

---

6 DE MAYO DE 2024

CUARTO TALLER

## CUESTIONES PROBATORIAS EN LA RECLAMACIÓN CIVIL (I).

- Reconstrucción de accidentes. Informe Técnico.

ILMO. SR. D. FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ-FERRAGUT ANDREU

*Teniente Coronel de la Guardia Civil.*

- Prueba de los daños en las cosas: Daño emergente y lucro cesante.

D<sup>a</sup> MARÍA CLEMADES PLANELLS

*Abogada especialista en RC y Seguros.*

---

13 DE MAYO DE 2024

QUINTO TALLER

## CUESTIONES PROBATORIAS EN LA RECLAMACIÓN CIVIL (II).

- Metodología del sistema de valoración y cuantificación del daño corporal (Baremos I). Indemnización para supuestos de muerte

D. VICENTE ROCA MORA Y D<sup>a</sup> MARÍA LUISA IVARS RODRÍGUES

*Abogados especialistas en RC y Seguros.*

---

20 DE MAYO DE 2024

SEXTO TALLER

## SOLUCIÓN A CASOS PRÁCTICOS PARA LA DETERMINACIÓN DE LA INDEMNIZACIÓN DE SUPUESTOS DE MUERTE Y LESIONES TEMPORALES

### CASOS PRÁCTICOS SEXTO TALLER

Obligatoria su realización.

Se comunicará a través del Campus Virtual, fecha y forma de entrega

---

D. VICENTE ROCA MORA Y D<sup>a</sup> MARÍA LUISA IVARS RODRÍGUES

*Abogados especialistas en RC y Seguros.*

---

27 DE MAYO DE 2024

SÉPTIMO TALLER

## CUESTIONES PROBATORIAS EN LA RECLAMACIÓN CIVIL (III).

- Metodología del sistema de valoración y cuantificación del daño corporal (Baremos II). Indemnización para secuelas o lesiones permanentes.

---

D. JUAN GÓMEZ SUBIELA Y D<sup>a</sup> MARÍA LUISA IVARS RODRÍGUES

*Abogados especialistas en RC y Seguros.*

- Valoración del daño corporal. Prueba pericial médica.

---

D. JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ GRIÑÁN

*Médico experto en Valoración de Daño Corporal.*

---

3 DE JUNIO DE 2024

OCTAVO TALLER

## SOLUCIÓN A CASOS PRÁCTICOS PARA LA DETERMINACIÓN DE LA INDEMNIZACIÓN DE SUPUESTOS DE SECUELAS O LESIONES PERMANENTES.

### CASOS PRÁCTICOS OCTAVO TALLER

Obligatoria su realización.

Se comunicará a través del Campus Virtual, fecha y forma de entrega

---

D. JUAN GÓMEZ SUBIELA Y D<sup>a</sup> MARÍA LUISA IVARS RODRÍGUES

*Abogados especialistas en RC y Seguros.*

---

D. JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ GRIÑÁN

*Médico experto en Valoración de Daño Corporal.*

---

10 DE JUNIO DE 2024

NOVENO TALLER

## DERECHO ADMINISTRATIVO DE LA CIRCULACIÓN.

- Permiso de puntos. Infracciones y sanciones. Recursos.

---

D. FRANCISCO JIMÉNEZ BERZOSA

*Jefe de Sección de la Dirección General de Tráfico.*

- Responsabilidad patrimonial de la Administración.

---

D<sup>a</sup> ADRIANA ALTABERT PASTOR

*Abogada especialista en RC y Seguros.*

---

18 DE JUNIO DE 2024 (MARTES)

DÉCIMO TALLER

## DERECHO PENAL DE LA CIRCULACIÓN (I).

- Concurso de delitos. Conducción bajo los efectos del alcohol o drogas. La negativa a someterse a las pruebas. Cuestiones procesales.

D. NÉSTOR OREJÓN SÁNCHEZ DE LAS HERAS

---

*Abogado especialista en Derecho Penal, Doctor en Derecho y Profesor Asociado de Derecho Penal de la Universitat de València.*

---

1 DE JULIO DE 2024

UNDÉCIMO TALLER

## DERECHO PENAL DE LA CIRCULACIÓN (II).

- Conducción sin permiso. Conducción temeraria. Creación de un grave riesgo para la circulación. Cuestiones procesales.

D. JOSÉ MANUEL SÁNCHEZ VILLAESCUSA

---

*Abogado y Profesor Asociado de Derecho Penal de la Universitat de València.*

EXPERTO ICAV EN DERECHO DE CIRCULACIÓN (3ª Edición) de 16:30 a 20:30				
lunes, 15 de abril	lunes, 22 de abril	lunes, 29 de abril	lunes, 6 de mayo	lunes, 13 de mayo
PRIMER TALLER. RESPONSABILIDAD Y DERECHO DE CIRCULACIÓN.	SEGUNDO TALLER. SEGURO Y DERECHO DE CIRCULACIÓN.	TERCER TALLER. RECLAMACIÓN CIVIL DE DAÑOS.	CUARTO TALLER. CUESTIONES PROBATORIAS EN LA RECLAMACIÓN CIVIL (I).	QUINTO TALLER. CUESTIONES PROBATORIAS EN LA RECLAMACIÓN CIVIL (II).
lunes, 20 de mayo	lunes, 27 de mayo	lunes, 3 de junio	lunes, 10 de junio	martes, 18 de junio
SEXO TALLER. CUESTIONES SOLUCIÓN CASOS PRÁCTICOS PARA LA DETERMINACIÓN DE LA INDEMNIZACIÓN DE SUPUESTOS DE MUERTE Y LESIONES TEMPORALES	SÉPTIMO TALLER. CUESTIONES PROBATORIAS PARA LA RECLAMACIÓN CIVIL (III)	OCTAVO TALLER. SOLUCIÓN A CASOS PRACTICOS PARA LA DETERMINACIÓN DE LA INDEMNIZACIÓN DE SUPUESTOS DE SECUELAS O LESIONES PERMANENTES	NOVENO TALLER. DERECHO ADMINISTRATIVO DE LA CIRCULACIÓN	DÉCIMO TALLER. DERECHO PENAL DE LA CIRCULACIÓN (I).
lunes, 24 de junio	lunes, 1 de julio	domingo, 7 de julio	lunes, 8 de julio	
<b>FESTIVO SANT JOAN</b>	UNDÉCIMO TALLER. DERECHO PENAL DE LA CIRCULACIÓN (II). PUBLICACION TEST FINAL ONLINE A LAS 9:00H	CIERRE ENTREGA TEST FINAL ONLINE A LAS 23:59H	2ª CONVOCATORIA TEST FINAL ONLINE DE 9:00 A 23:59H	

\* 2ª convocatoria ONLINE test final (lunes, 07/07/2024 de 09:00 a 23:59 temporizado a 1 hora).

En el caso de no haber presentado el test final en las fechas previstas o no haber obtenido una calificación en el test final superior a 5 según la manera descrita, podrá optar a una 2ª convocatoria del test final siempre y cuando hubiera cumplido el requisito de asistencia al 80% de las sesiones presenciales, así como la entrega del 80% de las prácticas del curso.

Fecha límite de acceso a la descarga materiales 30/08/2024

## Por una formación de calidad

- En todas las acciones formativas realizadas por el Colegio es obligatorio acreditarse al inicio de cada sesión y firmar en el listado de asistencia.
- La inscripción a los cursos es personal e intransferible, no pudiéndose realizar sustitución total o parcial; en caso de no poder asistir deberá causar baja en la forma prevista.
- Para obtener el título acreditativo será necesario realizar todos los test modulares establecidos y el final, obteniendo una media igual o superior a 5 en los test modulares y final, la asistencia de al menos un 80% de las clases (asistencia a 9 sesiones de las 11 previstas) y la presentación de los casos prácticos establecidos.